



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No.
LO-924024998-E5-2020

BAJO NÚMERO DE CONTRATO:
CEA-APAU-03/2020-OP-CP

RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA:
"ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS Y ANEXAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P."

ACTA QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34, 35 y 39 Bis DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ("LA LEY"), 39 y 40 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" Y AL NUMERAL 1.9 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN ADELANTE MENCIONADO ("LA CONVOCATORIA")

SIENDO LA 01:30 PM DEL DÍA 6 DE MAYO DE 2020, SE HAN REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA COMISIÓN"), CON DOMICILIO INDICADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LICITANTES Y EN SU CASO OBSERVADORES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA CELEBRAR EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

CABE REITERAR LA DISPOSICIÓN EMITIDA EN CIRCULAR INFORMATIVA POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE "LA COMISIÓN", NOTIFICADA A LOS LICITANTES Y DEMÁS INTERESADOS EN EL SITIO WEB DE COMPRANET EN FECHA 4 DE MAYO DE 2020; EN EL SENTIDO DE QUE **ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SEA DESARROLLADA EN FORMA VIRTUAL MEDIANTE LINK DE ACCESO <https://videoconferencia.telmex.com/j/1246367017>** LO ANTERIOR PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL *Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de datos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas* EMITIDO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE "LA LEY", PRESIDE ESTE ACTO **ROSAMARY QUINTANILLA GUTIERREZ** EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA JURIDICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA; CONFORME A DESIGNACIÓN MEDIANTE **OFICIO No. CEA/DG/2017/270** DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017 EMITIDO POR EL TITULAR DE "LA COMISIÓN" **JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR**. POR TANTO, SE ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN".

QUIEN PRESIDE ES ASISTIDA POR LOS INGENIEROS **FERNANDO MALDONADO ARIZTEGUI** Y **ALEJANDRO GAMBOA ZACATECAS** COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA TÉCNICA EN "LA COMISIÓN" PARA EL ACTUAL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN TÉCNICA (EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN V DEL NUMERAL 2 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY"), ASÍ COMO POR EL SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS **ROBERTO RESÉNDIZ GALVÁN**.

LO ANTERIOR A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN "LA CONVOCATORIA", SUS ANEXOS

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. 01 (444) 834 15 07

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. **LO-924024998-E5-2020**
Página 1 de 7

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Y CLÁUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO; ASÍ COMO LAS QUE SE DERIVEN DE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS EN CUESTIÓN; TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS LICITANTES INTEGREN CORRECTAMENTE SUS PROPOSICIONES Y QUE LOS RESULTADOS AQUÍ ASENTADOS FORMEN PARTE DE LAS MISMAS.

DE CONFORMIDAD CON EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" Y CON EL NUMERAL 1.9 DE "LA CONVOCATORIA", SÓLO SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN ENVIADO YA SEA AL CORREO ELECTRÓNICO concursos@ceaslp.gob.mx O A TRAVÉS DE COMPRANET CON LA ANTERIORIDAD SEÑALADA, EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE "LA LEY" CUYA PLANTILLA (ANEXO "B") SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 1a.- GUIAS DE LLENADO DOCUMENTACION ADICIONAL DE "LA CONVOCATORIA". SI EL REFERIDO ESCRITO NO SE PRESENTA, LA PERSONA TENDRÁ LA CALIDAD DE OBSERVADOR, EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 27 DE "LA LEY".

SE INFORMA A LOS PRESENTES, QUE PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SÍ SE RECIBIERON PREGUNTAS VÍA COMPRANET, ÉSTOS POR PARTE DEL LICITANTE **OBRAS Y SERVICIOS JISA, S.A. DE C.V.**; PARA LOS MISMOS EFECTOS SE INDICA QUE **NO** SE RECIBIÓ ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACION MEDIANTE ENVÍO AL CORREO ELECTRÓNICO concursos@ceaslp.gob.mx

"LA COMISIÓN" PROCEDE A EMITIR RESPUESTA AL ÚNICO ESCRITO DE SOLICITUD PRESENTADO PARA EFECTOS:

Pregunta 1.- EN EL DOCUMENTO T4.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA LOS LICITANTES, PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL SAT DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017 Y 2018.
- ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2017 Y 2018.....

PREGUNTA:

LAS ULTIMAS DECLARACIONES ANUALES VIGENTES SON 2018 Y 2019, Y NO LAS 2017 Y 2018 COMO LO SOLICITA EN EL DOCUMENTO T4, ¿CUALES DECLARACIONES ANUALES SON LAS QUE SOLICITA LA CONVOCANTE?

Respuesta 1.- DERIVADO DE LA PRÓRROGA BRINDADA POR EL SAT DE LA SHCP EN LA FECHA LÍMITE (30/06/2020) PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO 2019 PARA LA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PRESERVAR IGUALDAD DE CONDICIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS EN "LA CONVOCATORIA" EN EL MISMO PERIODO DE TIEMPO, "LA COMISIÓN" RATIFICA QUE, PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA SE DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA PREVIAMENTE PARA LOS EJERCICIOS FISCALES ANUALES DE 2018 Y 2017.

Pregunta 2.- 2.- CATALOGO DE CONCEPTOS.

EN PARTICULAR A LA TUBERIA PEAD Y PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES ECONOMICAS Y DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, PROPONEMOS QUE LA TUBERIA PEAD SEA DE MARCA ADS, SIMILAR O IGUAL EN COSTO, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

Respuesta 2.- EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 37 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE "LA LEY", "LA COMISIÓN" NO PUEDE SOLICITAR QUE LOS MATERIALES SEAN DE UNA MARCA DETERMINADA, POR CONSIDERARSE REQUISITO QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS.

LUEGO ENTONCES, "LA COMISIÓN" ATRAVÉS DEL PERSONAL DEL ÁREA TÉCNICA INFORMA QUE ES LIBRE DECISIÓN DE LOS LICITANTES EL PROPONER LOS INSUMOS DE CUALQUIER MARCA, SIEMPRE QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN "LA CONVOCATORIA",

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. 01 (444) 834 15 07

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LO-924024998-E5-2020
Página 2 de 7

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

SIENDO PARA CASO PARTICULAR POR EJEMPLO OBLIGATORIO EL QUE SE CUENTE CON EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A LA NORMA Oficial Mexicana NOM-001-CONAGUA-2011, *Sistemas de agua potable, toma domiciliaria y alcantarillado sanitario-Hermeticidad-Especificaciones y métodos de prueba*, ASÍ COMO DE QUE SE PROPONGA TUBERÍA DE ALCANTARILLADO SANITARIO.

PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO A DICHA NORMA OFICIAL, LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (ECO-2ª) EL DOCUMENTO PROBATORIO CORRESPONDIENTE.

EN CONGRUENCIA CON LO SEÑALADO EN ESTE RESPECTO, "LA COMISIÓN" ATRAVÉS DEL PERSONAL DEL ÁREA TÉCNICA NOTIFICA QUE LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS ES DE AGUA POTABLE; ASÍ COMO QUE EL ESPESOR DE PARED DE LA TUBERÍA QUE SE INDICA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO DE CLAVE **8069 16** ES DE 7.11 MM.

EN VIRTUD DE NO HABER MÁS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR ATENDER, ASÍ COMO DE LAS RESPUESTAS BRINDADAS POR "LA COMISIÓN", SE DA POR HECHO LA CONFORMIDAD DE LOS PROPONENTES CON LO DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA, POR LO QUE, DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 34 DE "LA LEY", LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A "LA CONVOCATORIA", INCLUYENDO LAS CONTENIDAS EN ESTA ACTA, FORMARÁN PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN CON CARÁCTER OBLIGATORIO; EN CASO CONTARIO, SE CONSIDERARÁ CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. LA INASISTENCIA DE LOS LICITANTES NO LES EXIME DE LA OBLIGACIÓN DE ACEPTAR LO DERIVADO DEL PRESENTE ACTO.

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 34 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE "LA LEY", "LA COMISIÓN" ATRAVÉS DEL PERSONAL DEL ÁREA TÉCNICA NOTIFICA LA INCLUSIÓN DE ALGUNOS CONCEPTOS DE TRABAJO (SOPLADOR, ...) DENTRO DE LA PARTIDA DENOMINADA **PLANTA POTABILIZADORA**. ES PERTINENTE SEÑALAR QUE DICHA ADICIÓN NO CONSISTEN EN LA SUSTITUCIÓN O VARIACIÓN SUSTANCIAL DE LOS TRABAJOS CONVOCADOS ORIGINALMENTE, O BIEN, EN LA ADICIÓN DE OTROS DISTINTOS; DADO QUE ESTÁN RELACIONADOS CON LOS PREVIAMENTE DIFUNDIDOS.

POR TANTO, SE PODNRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL(LOS) ANEXO(S) A "LA CONVOCATORIA" QUE CONTENGAN DICHA MODIFICACIÓN Y QUE SUSTITUYEN A LOS INICIALMENTE DIFUNDIDOS, PARA EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA.

SE NOTIFICA ENTONCES QUE LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDE A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES. POR TANTO, SE RATIFICA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL ACTUAL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ A LA **01:00 PM DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2020** EN LA **SALA DE JUNTAS** DE LAS OFICINAS CENTRALES DE "LA COMISIÓN"

PARA REITERAR LO ESTIPULADO EN EL APARTADO **CALENDARIO, INICIO Y TÉRMINO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE "LA CONVOCATORIA"**, "LA COMISIÓN" TRANSCRIBE EN ACTA LO SIGUIENTE:

Con relación a lo establecido en el numeral 1 del ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020 publicado en DOF: 21/04/2020; primero del Acuerdo por el que se proroga la vigencia de las medidas de prevención en la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, ante el virus SARS-CoV2 (COVID-19), establecidas en el Acuerdo de 27 de marzo de 2020 publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí en fecha 17 de abril de 2020 y con fundamento legal en el Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de datos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. 01 (444) 834 15 07

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LO-924024998-E5-2020
Página 3 de 7

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

relacionados con las mismas emitido por la titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (descargable en <https://www.gob.mx/compranet/prensa/avisos-unidad-de-normatividad>) se exhorta a los licitantes para que en sustitución a la asistencia presencial a las oficinas centrales de la **Comisión** haga uso de los **medios electrónicos** (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>), **ópticos o cualquier otra tecnología** (concursos@ceaslp.gob.mx) estipulados en los artículos 1803, 1805, 1811, 1834 Bis del Código Civil Federal (supletorio a la **LOPSRM**) y relativos a los actos públicos inherentes al desarrollo del actual procedimiento de contratación.

Sin embargo, en caso de que sea decisión de los licitantes el acudir a tales actos públicos, la **Comisión** instrumentará las medidas preventivas de higiene que han sido determinadas por las Secretarías de Salud del Gobierno Federal y Estatal y por demás instancias que lleguen a emitirse por las autoridades sanitarias competentes. Todo con el objeto de evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19)

“LA COMISIÓN” RATIFICA LA DETERMINACIÓN DE QUE LAS PROPOSICIONES ADEMÁS DE PODER PRESENTARSE POR ESCRITO, SE PREVÉA ADEMÁS LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR MEDIOS ELECTRÓNICOS (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) O A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.

ADEMÁS, **“LA COMISIÓN” NOTIFICA A LOS LICITANTES E INTERESADOS QUE DESEEN NO ASISTIR PRESENCIALMENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUE SE HABILITARA LA OPCIÓN DE VIDEOCONFERENCIA, CON LOS SIGUIENTES DATOS DE ACCESO:**

Liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1243119803>

ID de la reunión: 124 311 9803

A su disposición en la página youtube el tutorial de la aplicación con el siguiente link:

<https://youtu.be/dp8ksG8A44c>

A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA A LAS **ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE “LA COMISIÓN”:**

1. CON OBJETO DE AGILIZAR Y FACILITAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, **“LA COMISIÓN” SOLICITA ATENTAMENTE QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS SE CONSIDERE LO SIGUIENTE:**
 - a) NO USAR DE GRAPAS, CLIPS Y/O CUALQUIER MATERIAL SIMILAR. PARA IDENTIFICAR Y/O SEPARAR LOS DOCUMENTOS ENTRE SÍ, SE PODRÁN USAR **SEPARADORES**.
 - b) PROCURANDO EL RECICLAJE Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, SE SOLICITA EL USO DE CARPETAS (PREFERENTEMENTE PLÁSTICAS) DE ARGOLLAS, EN SUSTITUCIÓN DE CARPETAS DE PAPEL.
2. SE INFORMA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR **ORIGINALES DE LA COTIZACIÓN (EN HOJA MEMBRETADA CON FIRMA AUTÓGRAFA DE DONDE SE EXPIDA LA COTIZACIÓN)** PARA EL SIGUIENTE MATERIAL:
 - TUBERIA ACERO NORMA ASTM A-53 ACERO AL CARBON EXTREMOS BISELADOS CEDULA 40... 6" DE DIAMETRO Y 7.11 MM DE ESPESOR.
 - TUBERIA ACERO NORMA ASTM A-53 ACERO AL CARBON EXTREMOS BISELADOS CEDULA 40...8" DE DIAMETRO Y 7.11 MM DE ESPESOR.
 - ACERO DE REFUERZO FY = 4200 KG/CM2.
 - CEMENTO.

ESTAS COTIZACIONES SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETADA DE LA CASA DE MATERIALES O ESTABLECIMIENTO DONDE SE EXPIDA, ASÍ COMO FIRMADA POR QUIEN LA EMITE; SE ANEXARÁN

Mañana Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. 01 (444) 834 15 07

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LO-924024998-E5-2020
Página 4 de 7

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

EN EL APARTADO A DEL DOCUMENTO ECONÓMICO **ECO-2** DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. CONVIENE RECALCAR QUE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTAS COTIZACIONES Y PARA EL RESTO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁN CONSIDERAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE CADA INSUMO.

3. CON SUSTENTO LEGAL EN LO PREVISTO POR EL NUMERAL 193 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY", LOS COSTOS BÁSICOS UNITARIO VIGENTE DE MERCADO DE LOS MATERIALES PROPUESTOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESPECIFICADAS PARA EL CONCEPTO DE TRABAJO DE QUE SE TRATE Y QUE SEA EL MÁS ECONÓMICO POR UNIDAD DEL MATERIAL PUESTO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
4. NO SE FINIQUITARÁ EL CONTRATO HASTA NO COMPROBAR EN CAMPO QUE ESTEN DEBIDAMENTE TERMINADOS LOS TRABAJOS.
5. DENTRO DEL ANALISIS DE COSTO INDIRECTO DEBERÁN CONSIDERAR LA SEÑALÉTICA Y PROTECCIÓN VIAL SUFICIENTE Y NECESARIA DE ACUERDO Y TOMANDO COMO BASE EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CAPITULO VI.
6. PARA FINES DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES A LOS PRECIOS UNITARIOS, SE DEBE ATENDER LO SIGUIENTE.

PARA EFECTOS DE CÁLCULO DEL CARGO ADICIONAL PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO Y POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LOS CUALES SE ENTERARÁN A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO SE DEBERÁ APLICAR LA FÓRMULA SIGUIENTE:

$$CA1 = \frac{H}{1 - 0.005} - H$$

Donde:

H = CD + CI + CF + CU

CA1= CARGO ADICIONAL PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

CD= COSTO DIRECTO

CI= COSTO INDIRECTO

CF= COSTO DE FINANCIAMIENTO

CU= COSTO DE UTILIDAD

LA REFERIDA FÓRMULA TIENE EQUIVALENCIA A MULTIPLICAR EL VALOR H POR EL PORCENTAJE DE 0.5025%.

7. LOS LICITANTES QUE DEBERÁN REVISAR EN SU TOTALIDAD "LA CONVOCATORIA", ASI COMO EL RESTO DE LOS ANEXOS PARA SU DISPOSICION EN COMPRANET, ADEMAS DE CONSIDERAR LO TRATADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES CON LA FINALIDAD DE INTEGRARLOS EN SU PROPOSICION ASI COMO PRESENTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR "LA COMISIÓN".
8. EL PERSONAL ASIGNADO COMO REPRESENTANTE ANTE "LA COMISIÓN" POR PARTE DEL LICITANTE, DEBERA CONTAR CON CERTIFICACION PARA EL MANEJO ADECUADO DE LA BESOP (BITACORA ELECTRONICA Y SEGUIMIENTO DE OBRA PUBLICA) Y SU FIRMA ELECTRÓNICA FIEL ACTUALIZADA, EXPEDIDA POR LA SHCP.
9. SE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA DEBERAN IR DIRIGIDOS AL LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA.
10. LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. (ANEXO "C" SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 1a.- GUIAS DE LLENADO DOCUMENTACION ADICIONAL DE "LA CONVOCATORIA")

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. 01 (444) 834 15 07

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LO-924024998-E5-2020
Página 5 de 7

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

11. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO Y PODRÁ INTEGRARSE EN LOS DOCUMENTOS QUE PARA TAL EFECTO PROPORCIONE "LA COMISIÓN", O REPRODUCIRLOS SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE EL CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LOS MISMOS, SIN TACHADURAS NI ENMIENDAS.
12. UNA VEZ QUE SE HAYA FIRMADA Y FOLIADO LA PROPOSICIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA PARTE DISTINTA Y/O LEGAL A LA MISMA), SE DEBERÁ DIGITALIZAR MEDIANTE ESCANEADO PARA PRESENTARSE EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO (CD, DVD, O USB, SEGÚN EL CASO) EN FORMATO PDF CON RESOLUCIÓN ÓPTIMA (LEGIBLE Y TAMAÑO DE ARCHIVO MÍNIMO POSIBLE) LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 27 DEL Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet.
13. LA PROPOSICIÓN SERÁ ENTREGADA EN UN SOLO SOBRE, CLARAMENTE IDENTIFICADO EN SU PARTE EXTERIOR Y COMPLETAMENTE CERRADO. LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DE DICHO SOBRE.
14. CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN **NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL** LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.
15. SE SOLICITA QUE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE CONTENGA LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA DEBERÁ SER ENTREGADO EN FORMATO XLS (EXCEL)
16. SE NOTIFICA QUE EL **FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS** QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN. (FORMATO DE RECEPCIÓN) DE "LA CONVOCATORIA" SE DEBERÁ ENTREGAR DEBIDAMENTE LLENADO EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

SOBRE LA ASISTENCIA DE PERSONAS EN CARÁCTER DE OBSERVADOR, SE INDICA QUE ÉSTA SE DA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 27 DE "LA LEY".

"LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, TIENE COMO ÚNICO PROPÓSITO CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO SALVO SUS FACULTADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE DICHO ACTO O EVENTO"

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES, SE CONCLUYE LA PRESENTE ACTA SIENDO LA 01:50 PM DEL DÍA DE SU INICIO, SE ENTREGA COPIA DEL MISMO A LOS ASISTENTES Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ÍNTEGRO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA. DEL MISMO MODO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL PRESENTE DOCUMENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO GUBERNAMENTAL COMPRANET.

POR "LA COMISIÓN":

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	LIC. ROSAMARY QUINTANILLA GUTIERREZ	SUBDIRECTORA JURIDICA	

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. 01 (444) 834 15 07

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LO-924024998-E5-2020
Página 6 de 7

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

2	ING. ROBERTO RESENDIZ GALVAN.	SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS	
3	M.I. FERNANDO MALDONADO ARIZTEGUI	PROYECTISTA	
4	ING. ALEJANDRO GAMBOA ZACATECAS	PROYECTISTA	
5	ING. RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ	ASISTENTE ESPECIALIZADO	
6	JOSÉ DE JESÚS MATA MACÍAS	TITULAR DEL OIC DE "LA COMISIÓN"	

POR LOS LICITANTES:

No.	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE EN EL ACTO.	FIRMA
1	L&MR ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	JOSÉ GUADALUPE CEPEDA MIRANDA	ASISTENCIA EN FORMA VIRTUAL.
2	OBRAS Y SERVICIOS JISA, S.A. DE C.V.	J. JESÚS ALVARADO	

POR PARTE DE OBSERVADORES:

No.	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE EN EL ACTO.	FIRMA
1	DICOPLOSA, S.A. DE C.V.	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ	ASISTENCIA EN FORMA VIRTUAL.

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. 01 (444) 834 15 07

www.ceaslp.gob.mx

Licitación Pública Nacional
No. LO-924024998-E5-2020
Página 7 de 7

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"